Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACION N° 04 / 2012

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ,*** Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 30 de abril de 2012

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: **Seguro para el Vehiculo**

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 311029/2012, de comunicación de inicio del llamado **"SEGURO PARA EL VEHICULO"**, presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 233656, y publicado en el portal en fecha 12 de abril de 2012.
- La Resolución Nº 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. Nº 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.", "ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS", "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS", "LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS", "GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.", "RUMBOS S.A. DE SEGUROS".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "ASEGURADORA DEL SUR S.A.", "ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", y "CENTRAL S.A. DE SEGUROS", realizada en fecha 18 de abril de 2012, según Acta de Apertura de Ofertas N° 05/2012.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0757/2012 por G 10.080.000 (diez millones ochenta mil guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

CE/mimy

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Inc.	Descripción	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CENTRAL S.A. DE SEGUROS
	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL:			
A	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla comparativa de las ofertas:

Empresas	Importe G
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	5.898.000.-
CENTRAL S.A. DE SEGUROS	6.600.000.-
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.	8.400.000.-

Seguidamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio ofertado, cuyo resultado se presenta a continuación:

Item	Descripción	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CENTRAL S.A. DE SEGUROS
1	**Seguro de Vehículo:** Minibus TQ H-1 de 12 pasajeros, 2500cc, 35.456 Km/101cv 3800 rpm (101HP), Turbo Diesel Intercooler, Modelo Año 2.010 Marca HYUNDAI PROCEDENCIA: COREA Valor a Asegurar: 158.000.000.- Vigencia de la Póliza: 04/2012 al 04/2013 Descripción de la cobertura a cubrir detalle en el Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"SEGURO PARA EL VEHICULO"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a la empresa **"ASEGURADORA DEL SUR S.A."**, por un monto total de **G 5.898.000** (cinco millones ochocientos noventa y ocho mil guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. María Isabel Mira Yelsi	*Srta. Gloria Ortiz*	*Sr. José Gaona*	*Sr. Juan Carlos Reyes*
Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité

CE/mimy